

Expediente: **2405/21**
Carátula: **CREDIAR S.A. C/ LUNA MARTA ESTELA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **18/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - LUNA, MARTA ESTELA-DEMANDADO

20248408880 - CREDIAR S.A., -ACTOR

20248408880 - YUBRIN, CARLOS GUILLERMO-APODERADO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2405/21



H106018086333

**JUICIO : CREDIAR S.A. c/ LUNA MARTA ESTELA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 2405/21.-
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I**

San Miguel de Tucumán, 18 de septiembre de 2024.-

Proveyendo lo pertinente a los escritos con fecha de recepción 16/09/2024 presentado por YUBRIN,CARLOS GUILLERMO:

Surgiendo de las constancias de autos y el informe bancario que acompaña que el empleador no ha dado cumplimiento con los embargos ordenados el 04/06/2024 por actualización de planilla por capital reclamado y por actualización de planilla por honorarios regulados al letrado CARLOS GUILLERMO YUBRÍN, líbrese nuevo oficio a MUNICIPALIDAD DE FAMAILLA a fin de que informe los motivos por los que no dio cumplimiento con los embargos dispuestos en la fecha mencionada. Hágase constar que es reiteración del recibido el 07/06/2024, por lo que deberá ser respondido a la brevedad. Adjúntese copia de los oficios mencionados. MES. 2405/21

Actuación firmada en fecha 17/09/2024

Certificado digital:

CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.